



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

TRADUCCIÓN II (TI)

Departamento: Inglés

Carrera/s: Traductorado

Trayecto o campo: Campo de Formación Específica

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesora: Natalia Giollo (suplente)

Año lectivo: 2019

Correlatividades: *Lengua Española I, Lengua Inglesa II y Gramática Inglesa II, Traducción I (cursadas aprobadas para poder cursar, finales aprobados para poder promocionar)*

1. Fundamentación

De acuerdo con el Plan de Estudios para la carrera del Traductorado en Inglés¹ (Resol. 2012-3730 SSGECP), la instancia curricular *Traducción II* forma parte del Campo de la Formación Específica y, en este sentido, tiene como objetivo, junto con las otras instancias que conforman el campo, “abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento”².

Con respecto al primer objetivo, *Traducción II* constituye la tercera instancia destinada específicamente al desarrollo de la competencia traductora y ocupa un papel central en el Campo de la Formación Específica, en tanto se la puede considerar desde dos perspectivas: como última instancia de la tríada de materias de traducción general o como instancia que precede a las instancias de traducción específica. Desde la primera perspectiva, la asignatura se construye como un espacio de entrenamiento profundo y sistemático en la práctica del proceso de traducción y los problemas teóricos que se introdujeron y exploraron en *Fundamentos de la Traducción y Traducción I*. Desde la segunda perspectiva, la instancia ofrece un espacio donde se trabajan textos de creciente complejidad, pero sin la especificidad que caracteriza a materias posteriores, para las cuales *Traducción II* es correlativa: *Traducción Periodística, Introducción a la Traducción Literaria, Introducción a la Traducción Técnica, Introducción a la Traducción Científica, Introducción a la Interpretación y Traducción Inversa*. Por este motivo, en la asignatura se trabajará con lo que se denomina “textos pragmáticos”, definidos en el *Plan de Estudios* como “aquellos textos que sirven esencialmente para vehicular una información y en los cuales el aspecto estético no es el más importante (artículos de prensa, folletos explicativos no técnicos, documentación turística, artículos periodísticos, entre otros). Esta categoría se establece

¹ Plan de Estudios de la carrera del Traductorado en Inglés del IESLV “J. R. Fernández. Disponible en https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-ingles-2/upload/Traductorado_en_Ingles_2014_last.pdf. [Consultado el 5-09-18].

² Plan de Estudios, página 5.

mediante la exclusión de los textos científicos, los textos técnicos, los textos muy especializados y los textos literarios”.³

Con respecto al segundo objetivo, *Traducción II* es el espacio propicio para que los estudiantes apliquen los contenidos de aquellas instancias del campo de la formación de fundamento que hayan cursado previamente, lo cual motiva la correlatividad con *Lengua Española I*, *Lengua Inglesa II* y *Gramática Inglesa II*. Debido a que los textos que se traducen son de mayor complejidad que los de instancias anteriores, se espera que el estudiante que ingresa a *Traducción II* haya consolidado el manejo de la segunda lengua, que será la lengua fuente en el proceso de traducción, y pueda analizar finamente el texto fuente en sus distintos aspectos: estructura gramatical de las oraciones, composición del párrafo, conexión textual, mecanismos de modalidad, entre otros. Al mismo tiempo, se espera que el estudiante produzca textos en español que respeten la normativa, la gramaticalidad y la naturalidad del español, por lo que deberá emplear los conocimientos y las capacidades adquiridos en las instancias destinadas a fortalecer el conocimiento del español.

Esta propuesta de trabajo para la instancia *Traducción II* se estructura a partir de la definición de la traducción formulada por A. Hurtado Albir: “proceso interpretativo y comunicativo consistente en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada”⁴. Como resulta evidente, esta definición se construye principalmente a partir de la confluencia de dos líneas teóricas: la llamada “teoría interpretativa”, formulada inicialmente por D. Seleskovitch y M. Lederer y desarrollada luego por J. Delisle, y la “teoría del *skopos*”, formulada por K. Reiss y H. Vermeer y ampliada por C. Nord. En *Traducción II* se adoptan nociones centrales de ambas escuelas. En primer lugar, se privilegiará la interpretación del sentido del texto fuente y la desverbalización en tanto pasos ineludibles en el proceso de traducción, tal como se plantea en la teoría interpretativa desde sus inicios. En segundo lugar, y también en línea con los planteos de esta escuela, se resaltarán la importancia del empleo de los complementos cognitivos, el bagaje cultural y la investigación para lograr una traducción fiel al sentido del texto fuente. En tercer lugar, se considerará central el encargo de traducción, siguiendo los lineamientos de la teoría del *skopos* y el enfoque funcionalista en general. En este sentido, se resaltarán el hecho de que la intencionalidad del encargo y las características del lector meta son esenciales para considerar adecuada una traducción.

Cabe destacar que en esta propuesta se siguen los lineamientos presentes en el Plan de Estudios de la carrera, en el que se explicita que, a lo largo del proceso de formación, el estudiante debe desarrollar la competencia comunicativa, la competencia traductora y la competencia profesional. El objetivo central de la instancia será la consolidación de la competencia traductora, entendida como la “capacidad de comprender el texto original y su contexto de producción y reexpresarlo en la lengua de llegada según la finalidad de la traducción y las características del destinatario, aplicando satisfactoriamente las estrategias adecuadas para resolver los problemas encontrados durante el proceso de traducción” (Plan de Estudios, página 4). No obstante, también se fomentará la consolidación de la competencia comunicativa y el desarrollo de la competencia profesional.

A partir de los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios, se puede apreciar el carácter teórico-práctico de la instancia Traducción II, dado que los contenidos comprenden temas, como las técnicas de traducción o las referencias culturales, que necesariamente deben estudiarse a partir del desarrollo teórico en el campo de la traducción y no solo desde la práctica. De todos modos, cabe destacar que, teniendo en cuenta que el objetivo central de la materia es la consolidación de la competencia traductora y no la memorización de conceptos o terminología,

³ Plan de Estudios, página 45.

⁴ Hurtado Albir, A. (2001). Traducción y Traductología. Madrid: Cátedra, página 41.

en todo momento la teoría debe estar acompañada de su aplicación en tareas de traducción. En este punto, se espera que el estudiante trabaje de forma autónoma tanto en el estudio y la investigación de los temas teóricos como en la resolución de ejercicios de aplicación y en la realización y revisión de traducciones. Asimismo, el rol del docente a cargo de la instancia curricular consiste en acercar al estudiante a las fuentes primarias de desarrollo teórico y en guiarlo en el desarrollo de su competencia traductora, fomentando de forma constante el pensamiento crítico, el razonamiento lógico y la capacidad de adaptación.

2. Objetivos generales

- Aprender los principios fundamentales que rigen la traducción
- Desarrollar la capacidad de producir una traducción al español de textos pragmáticos que cumpla con los criterios de fidelidad al contenido informativo, a la lengua meta y a las expectativas del lector tipo.
- Desarrollar espíritu crítico y aprender a fundamentar la resolución de problemas de traducción
- Conocer las exigencias propias del ejercicio de la profesión y la función social que le compete al traductor en nuestro país.

3. Objetivos específicos

Que el estudiante pueda:

- Analizar las diferencias lingüísticas entre el inglés y el español con vistas a identificar las instancias de posible transferencia lingüística.
- Reconocer los actores intervinientes en el proceso de la traducción y analizar las pautas de trabajo establecidas en el encargo de traducción.
- Producir traducciones que observen la normativa del español y las pautas estilísticas de los textos pragmáticos y que sean adecuadas al encargo de trabajo.
- Estudiar distintos enfoques sobre el proceso de la traducción y sus conceptos esenciales para poder reflexionar con herramientas teóricas sobre la práctica de la traducción.
- Identificar los problemas de traducción que surjan en los ejercicios prácticos a partir del estudio de distintas propuestas de clasificación.
- Analizar las estrategias empleadas en la resolución de distintos problemas de traducción, aportando comentarios críticos sobre la producción propia y de terceros.
- Fundamentar las elecciones tomadas en la resolución de problemas utilizando la investigación, la explicación metalingüística y la documentación de fuentes de consulta.
- Comparar las distintas condiciones de trabajo del traductor y analizar el papel del traductor como mediador cultural en distintos contextos comunicativos.

4. Contenidos mínimos

- La interferencia lingüística.
- Rasgos diferenciales entre el inglés y el español: morfológicos, sintácticos, textuales y de normativa.
- Técnicas de traducción: préstamo, calco, traducción literal, transposición, modulación, equivalencia, adaptación, explicitación, amplificación y omisión.
- Referencias culturales: caracterización; límites que enfrenta el traductor, el traductor como profesional bicultural.
- Búsqueda de información. Manejo de fuentes de consulta.
- El trabajo independiente, el trabajo en agencia, el trabajo en relación de dependencia.

5. Propuesta de contenidos

Unidad 1

Enfoque funcionalista de la traducción.

Rasgos diferenciales entre el inglés y el español: morfológicos, sintácticos, textuales y de normativa. La interferencia lingüística. Anglicismos y galicismos.

Búsqueda de información. Manejo de fuentes de consulta.

Unidad 2

Los problemas de traducción: lingüísticos, extralingüísticos, textuales y pragmáticos.

Técnicas de traducción (préstamo, calco, traducción literal, transposición, modulación, equivalencia, adaptación, explicitación, amplificación y omisión). Revisión histórica de las distintas clasificaciones y nomenclaturas.

Diferencia entre métodos, estrategias y técnicas de traducción, y su aplicación en el proceso de la traducción.

Unidad 3

Referencias culturales: caracterización; límites que enfrenta el traductor, el traductor como profesional bicultural. El concepto de “culturema”.

Distintas perspectivas teóricas sobre el concepto de equivalencia en traducción.

El trabajo independiente, el trabajo en agencia, el trabajo en relación de dependencia.

6. Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas

Dado que la instancia curricular es de carácter teórico-práctico, se combinarán diversos modos de abordaje. Para abordar los contenidos teóricos, el docente realizará un primer acercamiento a los temas mediante la exposición, que estará acompañada de material de apoyo (presentaciones, resúmenes, cuadros conceptuales, *handouts*). Luego, se asignará a los estudiantes bibliografía de lectura para que expongan y debatan en clase las distintas propuestas, tras haber tenido las clases expositivas introductorias. En estas instancias de intercambio se buscará que los estudiantes puedan analizar los ejemplos provistos en la bibliografía y aportar nuevos ejemplos para enriquecer la discusión.

Para abordar los contenidos prácticos, se seguirá la modalidad de “taller”, en línea con el trabajo que vienen realizando los estudiantes en las instancias curriculares de traducción previas. Puntualmente, se asignarán textos pragmáticos, escritos en lengua inglesa, de publicación actual, para que los estudiantes lean en profundidad y realicen tareas de investigación y documentación. En primer lugar, se llevará a cabo en clase un análisis del texto para comentar sus características (nivel de formalidad, estructura temática, mecanismos de cohesión léxica y gramatical, etc.) y, fundamentalmente, para detectar problemas de traducción de distinta índole. Luego, se seleccionarán dos o más fragmentos de 200 palabras, se establecerá un encargo de traducción y se designará un estudiante⁵ responsable de realizar la traducción. Su versión del texto será analizada, comentada y corregida en clase y, finalmente, el estudiante entregará al docente una versión revisada. Para poder comentar y corregir la versión del estudiante designado, cada estudiante del curso deberá realizar su propia versión, a fin de poder compararla con la versión analizada en clase, corregirla realizar comentarios críticos y fundamentados sobre su propia versión o la de los otros estudiantes.

En función de los modos de abordaje seleccionados, se propone que los estudiantes realicen las siguientes actividades:

- Lectura exploratoria de bibliografía especializada

⁵ Dependiendo del número de alumnos que efectivamente estén cursando la materia y de la cantidad de clases del cuatrimestre, se podrá ajustar la cantidad de alumnos asignados a cada texto. Así, en un curso de más de diez alumnos, se asignarían dos traductores por texto. En un curso de más de quince alumnos, podrían asignarse tres traductores por texto, de modo que todos los alumnos estén a cargo de la traducción como mínimo una vez.

- Participación en las clases expositivas a cargo del docente mediante la formulación de consultas y el análisis de ejemplos
- Segunda lectura de la bibliografía para corroborar la comprensión del tema
- Aplicación de los puntos teóricos tratados en la resolución de los ejercicios de traducción
- Resolución de ejercicios sobre transferencias lingüísticas, reconocimiento de problemas de traducción y reconocimiento de estrategias, métodos y técnicas de traducción
- Resolución de tareas de traducción dentro de plazos específicos
- Participación activa en clase como traductor designado o como revisor

7. Bibliografía obligatoria

Unidad 1

López Guix, J. G. y J. Wilkinson. (1999). *Manual de traducción inglés-castellano*. España: Gedisa.

Martínez de Sousa, J. (2003). «Los anglicismos ortotipográficos en la traducción». *Panace@*; IV(11): 1-5.

Nord, C. (2009). “El funcionalismo en la enseñanza de traducción”. En *Mutatis Mutandis*, Vol. 2, N° 2. European Society for Translation Studies. 209-243.

Robinson, D. (2012). *Becoming a Translator. An Introduction to the Theory and Practice of Translation*. Third Edition. Londres y Nueva York: Routledge, 2012.

Unidad 2

Hurtado Albir, A. y L. Molina. (2002). “Translation techniques revisited: A Dynamic and Functionalist Approach”, en *Meta*, XLVII 4, 2002. Disponible en https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2002/137439/meta_a2002v47n4p498.pdf. [Consulta: 3-09-18]

Hurtado Albir, A. (2001). “Nociones centrales de análisis”. *Traducción y Traductología*. Madrid: Cátedra.

Vázquez Ayora, G. (1977). *Introducción a la traductología*. Washington: Georgetown University School of Languages and Linguistics

Unidad 3

Hatim, B. y I. Mason. (1990). *Discourse and the Translator*. Londres: Pearson Education.

Luque Nadal, L. (2009). “Los culturemas: ¿unidades lingüísticas, ideológicas o culturales?”. En *Language Design*, 11, 93-120.

Mayoral, R. (2000). “La traducción de referencias culturales”. En *Sendebarr* 10/11, 67-88.

Molina, L. (2006). *El otoño del pingüino, análisis descriptivo de la traducción de los culturemas*. Barcelona: Universitat Jaume I.

Nord, C. (1997): *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome Publishing.

8. Bibliografía de consulta general

Bosque, I. (dir.) (2005). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.

FUNDÉU BBVA (2011). *Novedades de la ortografía de la lengua española*. Edición en línea (www.fundeu.es).

García Negroni, M. M. (2010). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.

- Martínez de Sousa, J. (2008). *Diccionario de usos y dudas del español actual* (DUDEA). 4.a edición, corregida y aumentada. Gijón: Ediciones Trea, S.L.
- Martínez de Sousa, J. (2015). *Manual de estilo de la lengua española* (MELE 5). 5.a edición, revisada. Gijón: Ediciones Trea, S.L.
- Moliner, M. (2001). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. 1.a edición. Madrid: Santillana S.A.
- Real Academia Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. MANUAL. Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid: Espasa.

9. Sistema de cursado y promoción

Para esta instancia curricular, se propone el sistema de promoción sin examen final, en línea con las pautas de cursado y promoción de la institución, tal como se establecen en la [Guía del Estudiante 2018](#).

Las condiciones de promoción para el alumno regular son:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más. Si el alumno obtiene un promedio menor que 7 (siete), pasa al sistema de promoción con examen final. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro), pierde su condición de alumno regular y puede recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre.

Cabe destacar que el examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc., pero no puede ser un trabajo práctico común. Por su parte, el examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos, será escrito y quedará archivado en el Instituto.

En caso de que, por alguno de los motivos expuestos anteriormente, el alumno pase al sistema de promoción con examen final, debe tener en cuenta las siguientes pautas:

1. El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito, trabajo y coloquio, etc.

2. El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.

3. El alumno no podrá reprobado el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrarla.

Las condiciones para que el alumno apruebe la instancia en calidad de alumno libre, que siguen los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, las siguientes:

1. El alumno no estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.

2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.

3. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

El reglamento del alumno libre puede consultarse en la [Guía del Estudiante 2018](#).

10. Criterios de evaluación

Se establecen distintos criterios de evaluación en función del carácter teórico-práctico de esta instancia curricular. En primer lugar, se evaluará la capacidad del estudiante para realizar una lectura profunda de textos teóricos, comprender conceptos abstractos del campo de la traductología, criticar con fundamento las propuestas y aplicar la teoría en la práctica. Si bien a lo largo del curso habrá diversas instancias en las que el estudiante podrá desarrollar y mejorar estas capacidades, se realizará una evaluación específica mediante la resolución de un parcial teórico (presencial o domiciliario), con el objetivo de que el estudiante, mediante la producción escrita, demuestre el manejo crítico de la bibliografía.

Respecto de la evaluación de contenidos prácticos, para la evaluación se tendrán en cuenta dos instancias. Por un lado, se calificará la versión revisada que el estudiante entregue al docente al cabo de cada ejercicio de traducción. Dado que la obtención de esa versión es resultado de una serie de tareas, como se ha descrito en el apartado 6, la nota obtenida será reflejo del desempeño del estudiante en el proceso guiado de traducción. Por otro lado, en la anteúltima clase del cuatrimestre, los estudiantes realizarán un parcial presencial en el que traducirán al español un fragmento de un texto pragmático, de entre 300 y 400 palabras, siguiendo las pautas de un encargo de traducción específico. Para la corrección de este parcial, se tendrán en cuenta los tres criterios esenciales de toda traducción: la transmisión fiel del sentido completo del texto fuente, la naturalidad y la corrección de la expresión en la lengua meta y el cumplimiento adecuado del encargo de traducción. Adicionalmente, se evaluará el modo como el estudiante resuelve los problemas de traducción que presenta el texto y su capacidad para explicar el proceso adoptado en tal resolución.

Natalia Giollo